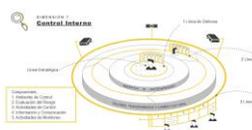


Nombre de la Entidad:	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA.	
Periodo Evaluado:	ENERO A JUNIO DE 2024	ANM-OCI-030-2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El presente informe contempla el análisis articulado del cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño de MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control interno de la Agencia nacional de Minería - ANM -, con el fin de proponer mejoras para incrementar el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno MECI. En cumplimiento del Decreto 2196 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" (artículo 166), la Oficina de Control Interno de la ANM efectuó la evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno -MECI- de la Agencia Nacional de Minería, correspondiente al periodo a Enero - Junio 2024, atendiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Los resultados muestran en términos generales que el Sistema de Control Interno se encuentra presente y funcionando correctamente, pero requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Además de los análisis efectuados se concluye que la entidad ha realizado esfuerzos para asegurar las condiciones mínimas para fortalecer el Control Interno; gestionando e implementando mecanismos para dar tratamiento a los riesgos institucionales y mitigar su materialización; verificando que la información y la comunicación sean efectivas para su adecuada operación en la Entidad, y para el monitoreo y evaluación de la gestión institucional a través de la autoevaluación y la evaluación independiente. Se puede concluir que el nivel de articulación de las políticas de gestión y desempeño y su efectividad en relación con la estructura de control es del 96%, lo que corresponde a un nivel de madurez ALTO, teniendo en cuenta el tamaño y complejidad de la de la entidad, el cual refleja reducción en 2 puntos al porcentaje obtenido en la vigencia de la evaluación anterior, impulsada por la variación de todos los 5 componentes en algún porcentaje. Los cinco (5) componentes del MECI lograron un nivel de desarrollo de 96%, en cuanto a diseño, implementación y oportunidad, aumentando en dos puntos porcentuales frente a la evaluación del semestre anterior así: Ambiente de control: del 96%, se mantuvo con el mismo porcentaje reportado en el segundo semestre de la Vigencia 2023. Evaluación de riesgos: del 97%, aumentando en 2 puntos porcentuales frente a los reportados del segundo semestre de la Vigencia 2023. Actividades de control: del 96%, disminuyó en dos puntos respecto al porcentaje reportado en el segundo semestre de la Vigencia 2023. Información y comunicación: del 95%, disminuyendo en 3 puntos porcentuales frente a los reportados en el segundo semestre de la Vigencia 2023. Monitoreo: del 98%, Aumentó en 2 puntos porcentuales frente a lo reportado segundo semestre de la Vigencia 2023. Análisis: los resultados de la evaluación por cada uno de los 5 componentes, de los 17 lineamientos o especificaciones asociadas a cada uno de los componentes del MECI y de las 81 preguntas indicativas definidas por el DAFP, permiten evidenciar la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de la ANM, como se observa a continuación: De 81 aspectos evaluados, en 68 (equivalente al 84%), se encuentran presentes y funcionan correctamente, por lo tanto se requiere de acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa, situación que corresponden a mantenimiento del control; en 13 aspectos (es decir, el 16%) se requiere la implementación de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución, situación que corresponden a deficiencias del control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación independiente del Sistema de Control Interno en la ANM, correspondiente al primer semestre de 2024, señala que los componentes del sistema se encuentran PRESENTES Y FUNCIONANDO de manera correcta lo que significa que aportan en la evaluación de los objetivos evaluados. Esta medición permitió observar los ítems de mayor y menor desarrollo dentro del sistema y que se ha avanzado en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de MIPG, los componentes COSO alineados con las líneas de defensa, lo que ha permitido que el Modelo MECI en vigor consolidado en sus 5 componentes, con oportunidades de mejora y retos en mantenimiento y fortalecimiento en el diseño de controles y su ejecución. La séptima dimensión de MIPG, el Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI-. Es importante indicar que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- se actualiza en el marco de MIPG; el MECI ha sido y continuará siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades, que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 878 de 1993. A través de la implementación del MECI la entidad proporciona una estructura de control de la gestión que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determina los parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol).
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La ANM tiene definidas instancias para fortalecimiento del Sistema de Control Interno, a través del establecimiento de políticas, procedimientos y metodologías para que la implementación de la Dimensión 7 de MIPG y su funcionamiento adecuado para el logro de los objetivos. Es así como la Entidad en cumplimiento del Decreto 1099 del 11 de septiembre de 2017, expide la Resolución 0174 de 20 de abril de 2018 por el cual se define y establece el Comité Institucional de Gestión y Desempeño al igual que su composición y funciones, agendándose integralmente a las directrices del Decreto en mención. Igualmente, con la expedición de la Resolución No. 367 del 2023, la ANM cuenta con una instancia de Control Interno a través de la cual se desarrolla el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno regulando en todos sus aspectos su composición, roles, responsabilidades y funciones. En cumplimiento al Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Ministerio de Minas y Energía conformó mediante Resolución 40911 del 19 de enero de 2020 (actualizada por la R 4024 de julio de 2024) el Comité Sectorial de Auditoría Interna, "El comité sectorial de auditoría interna de la instancia intermedia de conexión e interacción, cuya principal objetivo es orientar, apoyar, impulsar y poner en marcha estrategias para la debida implementación y el mejoramiento continuo de las auditorías internas independientes del Sector Minero Energético.", estableciendo las funciones y directrices emanadas en el Decreto en mención, regulando en todos sus aspectos su composición, roles, responsabilidades y funciones. Finalmente, en relación con el esquema de las tres líneas de defensa en Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno se adelantan sensibilizaciones dirigidas a sus integrantes e invitados con el fin de generar apropiación y fortalecer cada línea al interior de la ANM, tema que se ha fortalecido dentro de los procesos auditores y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redacción del Código de Integridad, incluye análisis de asociaciones, conexiones familiares, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados. 2. Mecanismos para el manejo de conflictos de interés. 3. La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. 4. Análisis sobre la validez para el establecimiento de una línea de defensa interna sobre alianzas regulares o posibles incumplimiento al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establece si ha reportado para la mejora de los mapas de riesgo o bien en otros entornos organizacionales. 5. Creación y actualización del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno (incluye agenda en periodicidad para reuniones, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño). 6. Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa. 7. Definición de línea de reporte en temas de línea para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa. 8. La ABA Dirección frente a la política de Administración del Riesgo define los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos. 9. Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que generen de forma oportuna su cumplimiento. 10. Evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal. 11. Evaluación de las actividades relacionadas con el desempeño del personal. 12. Fortalecer la línea de defensa con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (La línea de defensa). 13. Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal. 14. Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los controladores de apoyo. 15. Acordar con el comité del Esquema de Líneas de Defensa la periodicidad y responsabilidades frente a diferentes temas críticos de la entidad. 16. La ABA Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros. 17. Teniendo en cuenta la información suministrada por la CA y las líneas de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos. 18. Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otros instrumentos, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo. 19. La entidad analiza y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y aprobado por parte de la Oficina de Control Interno. 20. La entidad analiza las informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <p>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada o otras acciones que puedan implicar riesgo para la entidad. 2. Definición y validación de la Política de Manejamiento del Riesgo de la Administración del Riesgo de Gestión y Contratación y Diseño de Controles en Entidades Públicas. La evaluación debe considerarse su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir agendas, ofrecidas para su desarrollo. 3. Evaluación de la Planeación Estratégica del Taller de Planes. 4. Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación -PIC. 	96%	PRESENTE Y FUNCIONANDO El componente reportó para el primer semestre del 2024 un total de 01 fortalezas y oportunidades de mejora.	0%

<p>Evaluación de riesgos</p>	<p>SI</p>	<p>97%</p>	<p>Fortalezas: Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa: 1.1 La Entidad cuenta con mecanismos para evaluar y seleccionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y metas a su vez con los objetivos operativos. 1.2 Los objetivos de la presente programación y proyectos, así como los objetivos estratégicos, son específicos, medibles, actualizables, determinados en el tiempo. 1.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad. 1.4 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (conforme a la Ley 1712), la Alta Dirección analiza y valida la información relevante para la gestión del riesgo. 1.5 A partir de la información consolidada y reportada por el Sistema de Defensa (S.D.), la Alta Dirección analiza los resultados y se ejecutan acciones a fin de presentar manifestaciones de riesgo. 1.6 Cuando se detectan manifestaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente. 1.7 Se lleva a cabo el seguimiento a las acciones definidas para asegurar su cumplimiento. 1.8 La Alta Dirección cuenta con un estudio del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles acción de mitigación. 1.9 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. 1.10 El desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuación de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas. 1.11 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. 1.2 La Alta Dirección evalúa los riesgos asociados a actividades tercerizadas, registradas u otras figuras externas que afectan la prestación del servicio o los usuarios, basadas en los informes de la Seguridad y Defensa de la Información. 1.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos asociados restando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos. 1.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basadas en los informes de la Seguridad y Defensa de la Información. 1.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p> <p>Oportunidades de Mejora: Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva 1.1 Tomando en cuenta la estructura de la policía de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que disminuyan riesgos o daños a los sistemas.</p>	<p>95%</p> <p>PRESENTE Y FUNCIONANDO El componente reportó para el primer semestre del 2024 un total de 9 fortalezas y 2 oportunidades de mejora.</p>	<p>2%</p>
<p>Actividades de control</p>	<p>SI</p>	<p>94%</p>	<p>Fortalezas: Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa 1.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuación de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimiento de alto impacto en la operación. 1.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible asegurar adecuadamente las funciones (ej. falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. 1.3 El diseño de otros sistemas de gestión (Seguros y estadísticas internacionales como la ISO), se integra de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. 1.1 Se cuenta con manuales de roles y canales asignados los procesos de segregación de funciones. 1.2 Se cuenta con información de la línea de defensa, como el control implementado por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan. 1.1 Se cuenta con actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. 1.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo. 1.3 Monitorea los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. 1.4 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructura interna u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p> <p>Oportunidades de Mejora: Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva 1.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. 1.2 Para los proveedores de tecnología se establecen actividades de control interno sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios. 1.3 Verificación de que los proveedores están aprobados por los controles de control interno.</p>	<p>96%</p> <p>PRESENTE Y FUNCIONANDO El componente reportó para el primer semestre del 2024 un total de 9 fortalezas y 3 oportunidades de mejora.</p>	<p>-2%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>95%</p>	<p>Fortalezas: Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa 1.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización. 1.3 La entidad considera un amplio abanico de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos. 1.4 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan de a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en la consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad). 1.5 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad). 1.6 La entidad cuenta con canales de información relevantes para la dirección interna o confidencial de posibles situaciones riesgosas y se cuenta con mecanismos específicos para su reporte, de manera tal que genere la confianza para alertar. 1.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar su comunicación interna efectiva. 1.5 La entidad desarrolla e implementa mecanismos que faciliten la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. 1.6 Incluye corresponsables y procedimientos de servicios tercerizados (cuando aplica). 1.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y estos son reconocidos a todo nivel de la organización. 1.4 La entidad cuenta con procesos y procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. 1.5 La entidad analiza periódicamente la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizar cuando sea pertinente. 1.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.</p> <p>Oportunidades de Mejora: Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva 1.3 La entidad desarrolla sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. 1.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control que aseguran la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. 1.5 La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información errada (quien la recibe, quien la clasifica, quien la analiza), y a la respuesta requerida (quién la clasifica y la respalda).</p>	<p>98%</p> <p>PRESENTE Y FUNCIONANDO El componente reportó para el primer semestre del 2024 un total de 11 fortalezas y 2 oportunidades de mejora.</p>	<p>-3%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>98%</p>	<p>Fortalezas: Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa 1.6 El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno opera anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus acciones. 1.6 La Alta Dirección participa en la evaluación de los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para conocer acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. 1.6 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos, a partir de su efectividad para evitar la materialización de riesgos. 1.6 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG u otros que permitan tener una mirada independiente de sus operaciones. 1.7 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora. 1.7 Las informaciones recibidas de áreas externas (organismos de control, auditorías externas, entidades de vigilancia entre otras) se consolidan y se conciben sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción. 1.7 La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. 1.7 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido. 1.7 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgo. 1.7 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PORO), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad? 1.7 Verificación del acceso y control de los accedidos incluidos en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (P.Linea). 1.7 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de áreas externas. (P.Linea). 1.7 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes?</p> <p>Oportunidades de Mejora: Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva 1.6 Acordar con el Equipo de Línea de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p>	<p>96%</p> <p>PRESENTE Y FUNCIONANDO El componente reportó para el primer semestre del 2024 un total de 13 fortalezas y 1 oportunidad de mejora.</p>	<p>2%</p>